

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N° 1240/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE LIDER DISTRIBUIDORA DE HILDA DIONISIA CABRERA GONZÁLEZ CON RUC 1831390-6 LA LICITACION A MENOR CUANTÍA NACIONAL “PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION” CON ID 454546, POR LA SUMA DE G. 28.090.600 (GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

Concepción, 29 de octubre de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 25 de octubre de 2024. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Menor Cuantía Nacional “Provisión de elementos de limpieza para la Municipalidad de Concepcion” con ID 454546 se presentaron las siguientes ofertas:

| N° | Oferente | Monto Ofertado |
|----|--|----------------|
| 1 | LIDER Distribuidora de Hilda Dionisia Cabrera González | G. 28.090.600 |
| 2 | Medical Química SA | G. 28.137.000 |
| 3 | EMPORIO FERRETERIA SRL | G. 28.369.600 |

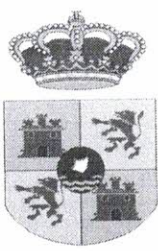
Que el oferente **LIDER Distribuidora de Hilda Dionisia Cabrera González con RUC 1831390-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación


Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN




Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO:

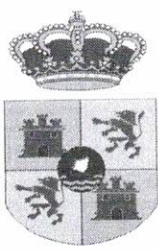
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR al oferente **LIDER Distribuidora de Hilda Dionisia Cabrera González con RUC 1831390-6** la Menor Cuantía Nacional "Provisión de elementos de limpieza para la Municipalidad de Concepcion" con ID 454546, por la suma de **G. 28.090.600 (Guaraníes veintiocho millones noventa mil seiscientos).**


Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION




Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION




MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Art. 2º) **AUTORIZAR** la suscripción y formalización del contrato correspondiente con la **Sra. Hilda Dionisia Cabrera González** con CI N° 1831390. -----

Art. 3º) **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Mg. María Leticia Areco Benítez
Secretaria General

Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION




Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION